



DECRETO 241/2011, de 3 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. José Miguel Espada Giner, como Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel.

A propuesta del Consejero de Política Territorial e Interior, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, vengo en disponer el cese como Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel de D. José Miguel Espada Giner, con efectos desde el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 3 de agosto de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Política Territorial e Interior,
ANTONIO SUÁREZ ORIZ**